



Twenty-Second Meeting of the States Parties
1 to 5 December 2025, Geneva

Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal Reunión Intersesional | 17-20 de junio de 2025

Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)
Rue de Varembe 17, 1211 Ginebra, Suiza

Programa Preliminar

Martes, 17 de junio de 2025

10:00

1. Apertura de la Reunión Intersesional

La Excm. Sra. ICHIKAWA Tomiko, Embajadora de Japón ante la Conferencia de Desarme y Presidenta de la Vigésimosegunda Reunión de los Estados Parte (22REP), un Representante de los Supervivientes, el Excmo. Sr. Tobias Privitelli, Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG), pronunciarán los discursos de apertura.

2. El Plan de Acción de Siem Reap-Angkor 2025-2029 (SRAAP) y la Declaración de Siem Reap-Angkor por un Mundo Libre de Minas 2024: *Renovando el Compromiso por un Futuro Más Seguro*

La Presidenta de la 22REP ofrecerá un resumen general de los resultados de la Quinta Conferencia de Revisión y de la ruta a seguir durante los próximos cinco años.

3. Asuntos Relacionados con el Mandato del Comité de Asistencia a Víctimas

En este punto del Orden del día, el Comité de Asistencia a las Víctimas ofrecerá un resumen general de las decisiones clave de la Quinta Conferencia de Revisión y de las Observaciones del Comité sobre el Cumplimiento de los Estados Parte de sus compromisos relevantes en virtud del SRAAP (Acciones 30 a 39) y el proceso a seguir.

El Comité invitará a los Estados Parte que implementan compromisos relacionados a la asistencia a víctimas¹ a que presenten información actualizada sobre sus esfuerzos y desafíos encontrados en la aplicación de sus compromisos en virtud del SRAAP.

Se invitará a los Estados Parte y a las organizaciones que deseen participar en asuntos asociados a la asistencia a víctimas a tomar la palabra.

13:00

Almuerzo y eventos paralelos (ver programa separado)

¹ Afganistán, Albania, Angola, Argelia, Bosnia y Herzegovina, Burundi, Camboya, Chad, Chile, Colombia, Croacia, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Guinea-Bissau, Iraq, Jordania, República Democrática del Congo, Malí, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Níger, Nigeria, Estado de Palestina, Perú, Senegal, Serbia, Somalia, Sudán del Sur, Sri Lanka, Sudán, Tayikistán, Tailandia, Türkiye, Ucrania, Uganda, Yemen y Zimbabue.

15:00

3. Asuntos Relacionadas con el Mandato del Comité de Asistencia a Víctimas (continuación)

4. Asuntos Relacionados con el Mandato del Comité sobre la Aplicación del Artículo 5

En este punto del Orden del día, el Comité sobre la Aplicación del Artículo 5 presentará un resumen general de las decisiones clave de la Quinta Conferencia de Revisión y de las observaciones del Comité sobre la implementación de los compromisos de desminado de los Estados Parte en virtud del SRAAP (Acciones 17 a 29) y el proceso a seguir.

El Comité invitará a las delegaciones a tomar la palabra de la siguiente forma:

4a. Reconocimiento y Desminado

- Estados que han indicado haber cumplido o que pronto cumplirán la implementación de sus obligaciones en virtud del Artículo 5 en 2025 o lo harán a principios de 2026 (Croacia, Ecuador, Omán).
- Se invitará a los Estados Parte que necesiten presentar solicitudes de prórroga en virtud del Artículo 5 para su consideración por la Vigésimasegunda Reunión de los Estados Parte a presenten informalmente sus solicitudes (Argentina, Angola, Burkina Faso, Camboya, Colombia, , Etiopía, Malí, Nigeria, República Democrática del Congo Senegal, Sudán del Sur, Tayikistán, Türkiye, y Zimbabue);
- Se invitará a los Estados Parte a los que se haya pedido que presenten planes de trabajo actualizados de conformidad con las decisiones sobre sus solicitudes de prórroga a que presenten un resumen general de sus planes de trabajo actualizados (Bosnia y Herzegovina, Chad, Guinea-Bissau, Níger y Ucrania);
- Se invitará a otros Estados Parte que implementan obligaciones en virtud del Artículo 5 a informar sobre el progreso en el cumplimiento de sus plazos (Afganistán, Chipre, Eritrea, Irak, Mauritania, Estado de Palestina, Perú, Serbia, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, y Yemen);
- Se invitará a tomar la palabra a los Estados Parte y a las organizaciones que deseen intervenir en relación con las Observaciones Preliminares del Comité o con asuntos relacionados al Artículo 5.

4b. Educación y reducción del riesgo de minas

- Se invitará a los Estados Parte afectados por las minas a que presenten su progreso y los retos encontrados en la aplicación de los programas de educación y reducción del riesgo de las minas;
- Se invitará a hacer uso de la palabra a los Estados Parte y a las organizaciones que deseen tratar asuntos relacionados con la educación sobre el peligro de las minas y la reducción de riesgos en virtud del Artículo 5.

18:00

Fin de la primera jornada

Miércoles, 18 de junio de 2025

- 10:00 **4. Asuntos Relacionados al Mandato del Comité sobre la Aplicación del Artículo 5**
(continuación)
- 13:00 **Almuerzo y eventos paralelos (ver programa separado)**
- 15:00 **4. Asuntos Relacionados con el Mandato del Comité sobre la Aplicación del Artículo 5**
(continuación)
- 18:00 Fin de la segunda jornada

Jueves, 19 de junio de 2025

- 10:00 **5. Asuntos Relacionados con el Mandato del Comité para el Fomento de la Cooperación y la Asistencia**

En este punto del Orden del día, el Comité presentará un resumen general de las decisiones clave de la Quinta Conferencia de Revisión y de las Observaciones del Comité sobre la aplicación por parte de los Estados Parte de los compromisos de cooperación y asistencia en el marco del SRAAP (Acciones 41 a 45) y el proceso a seguir.

El Comité invitará a los Estados Parte a que presenten información actualizada sobre sus esfuerzos y desafíos en asuntos relacionados con la cooperación y la asistencia de la siguiente forma:

- Se invitará a los Estados Parte que implementen disposiciones clave de la Convención a que proporcionen información sobre la cooperación y asistencia, incluyendo los retos encontrados y las necesidades de asistencia;
- Los Estados Parte que estén en condiciones de prestar asistencia, a que faciliten información sobre sus esfuerzos de cooperación y asistencia en virtud del Artículo 6 de la Convención;
- Se invitará a tomar la palabra a los Estados Parte y a las organizaciones que deseen intervenir en relación con las Observaciones preliminares del Comité o con asuntos relacionados con la cooperación y la asistencia.

- 13:00 **Almuerzo y eventos paralelos (ver programa separado)**
- 15:00-16:00 **6. Asuntos Relacionados con el Mandato del Comité de Cumplimiento Cooperativo**

En este punto del Orden del día, el Comité ofrecerá un resumen general de las decisiones clave de la Quinta Conferencia de Revisión y de las Observaciones del Comité sobre la aplicación por parte de los Estados Parte de los compromisos de cumplimiento del SRAAP (Acciones 46 a 48) y el proceso a seguir.

El Comité invitará a los Estados Parte a que presenten información actualizada sobre los esfuerzos que realizan y retos relacionados de la siguiente forma:

- Se invitará a los Estados Parte que hayan [potencialmente] incumplido con sus obligaciones generales del Artículo 1 de la Convención, a que informen a los Estados Parte sobre sus esfuerzos para abordar esta situación (Sudán, Ucrania y Yemen);

- Se invitará a tomar la palabra a los Estados Parte y a las organizaciones que deseen intervenir en relación con las observaciones preliminares del Comité o con asuntos relacionados con el cumplimiento.

16:00 - 17:00

Panel temático A (provisional): Financiación de la Acción Contra las Minas: Retos y Nuevas Oportunidades

El Plan de Acción de Siem Reap-Angkor reconoce los retos que plantea la financiación de la acción contra las minas y compromete tanto a los Estados afectados por las minas como a los Estados donantes a colaborar y a fomentar una mayor cooperación y asistencia, incluso explorando "todas las fuentes de financiación posibles, incluidas las fuentes y mecanismos de financiación convencionales y alternativos/innovadores, como los modelos de financiación anticipada".

Este panel explorará la situación de la financiación global de la acción contra las minas y los progresos realizados en la exploración de nuevas oportunidades, entre las que se incluyen los fondos fiduciarios voluntarios, los mecanismos financieros innovadores y las modalidades de financiación específicas para cada contexto.

[Se proporcionará más información sobre el panel antes de la Reunión Intersesional].

17:00 - 18:00

Panel Temático B (Tentativo): Fortalecimiento de las Sinergias entre la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal y la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) a Través de Acciones Concretas

El Plan de Acción de Siem Reap-Angkor reconoce que la aplicación de la Convención contribuye significativamente al avance de otros marcos y compromisos internacionales como los consagrados en la agenda de Paz y Seguridad de las Mujeres (UNSC 1325)

Una de las prioridades de la Presidenta de la Vigésimo Segunda Reunión de los Estados Parte es explorar, junto con los Estados Parte y las partes interesadas, enfoques e iniciativas concretas para seguir mejorando las sinergias entre la aplicación de la Convención y la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

El Panel explorará los vínculos entre la agenda MPS y la Convención, así como las formas de reforzar las sinergias.

[Se proporcionará más información sobre el panel antes de la Reunión Intersesional].

18:00

Fin del tercer día

Viernes, 20 de junio de 2025

10:00

6. Asuntos Relacionados con el Mandato del Comité de Cumplimiento Cooperativo (continuación)

7. Asuntos Relacionados con el Mandato de la Presidenta

7a. Universalización

En este punto del Orden del día, la Presidenta ofrecerá un resumen general de las decisiones clave de la Quinta Conferencia de Revisión, las actividades de la Presidenta relacionadas con

la aplicación de los compromisos de universalización del SRAAP (Acciones 11 a 12) y el proceso a seguir.

La Presidenta invitará a las delegaciones a que presenten actualizaciones sobre los esfuerzos desarrollados y los retos encontrados en asuntos relacionados a la universalización de la siguiente forma:

- Se invitará a los Estados que no hacen parte de la Convención a tomar la palabra para ofrecer una actualización sobre los esfuerzos para adherirse/ratificar la Convención y para continuar alineándose con la Convención
- Se invitará a tomar la palabra a los Estados Parte y a las organizaciones que deseen intervenir sobre los asuntos relacionados con la universalización.

7b. Destrucción de Existencias y Minas Antipersonal Retenidas

En este punto del Orden del día, la Presidenta ofrecerá un resumen general de las decisiones clave de la Quinta Conferencia de Revisión, las actividades de la Presidenta relativas a la aplicación de los compromisos de destrucción de arsenales y minas antipersonal retenidas del SRAAP (Acciones 13 a 16).

La Presidenta invitará a las delegaciones a que ofrezcan información actualizada sobre sus esfuerzos y desafíos en asuntos relacionados con la destrucción de existencias y las minas antipersonal retenidas de la siguiente forma:

- Se invitará a los Estados Parte que no hayan cumplido con sus plazos bajo el Artículo 4 (Grecia y Ucrania) a que ofrezcan información actualizada sobre el cumplimiento de sus compromisos de destrucción de existencias de acuerdo con el SRAAP (Acción 14);
- Los Estados Parte que hayan descubierto minas antipersonal almacenadas hasta ahora desconocidas serán invitados a tomar la palabra para ofrecer una actualización en línea con el SRAAP (Acción 15);
- Se invitará a los Estados Parte que retengan minas antipersonal para entrenamiento y otros fines permitidos a que proporcionen información sobre sus esfuerzos para revisar el número de minas antipersonal retenidas y las razones para retenerlas de acuerdo con el Artículo 3, incluidos los planes para su uso y esfuerzos para explorar alternativas a su empleo de acuerdo con el SRAAP (Acción 16);
- Se invitará a tomar la palabra a otros Estados Parte y a organizaciones que deseen tratar asuntos relacionados con la destrucción de existencias y minas retenidas en virtud del Artículo 3.

7c. Establecimiento del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Fiduciario Voluntario

La Medida 44 del Plan de Acción de Siem Reap-Angkor establece que "los Estados Parte que estén en condiciones de prestar asistencia fortalecerán sus esfuerzos para coordinar efectivamente su apoyo al cumplimiento efectivo de las obligaciones de la Convención por parte de los Estados Parte afectados. Como parte de este esfuerzo, los Estados Parte explorarán la viabilidad de establecer un fondo fiduciario voluntario para apoyar a los Estados Parte afectados que luchan por conseguir asistencia internacional para sus compromisos legales y temporales bajo el Artículo 5 de la Convención, con vistas a informar sobre los progresos realizados a la Vigésimosegunda Reunión de los Estados Parte y a tomar una decisión al respecto a más tardar en la Vigésimatercera Reunión de los Estados Parte."

La Quinta Conferencia de Revisión encargó a la Presidenta de la 22REP que "*estableciera un grupo de trabajo para apoyar la aplicación*" de esta Acción.

La Presidenta ofrecerá una actualización sobre la implementación de este mandato e invitará al Grupo de Trabajo a ofrecer una actualización del estado de las actividades y a continuación se abrirá el espacio de preguntas y comentarios de los Estados Parte y las organizaciones.

7d. Proceso de selección del nuevo Director de la ISU

13:00 Almuerzo y eventos paralelos (ver programa separado)

15:00 8. Preparativos de la Vigésimasegunda Reunión de los Estados Parte

La Presidenta ofrecerá información actualizada sobre los preparativos de la Vigésimo Segunda Reunión de los Estados Parte que se celebrará del 1 al 5 de diciembre de 2025 en Ginebra.

- Presentación de un proyecto de programa de trabajo para la 22REP (Presidenta)
- Información actualizada sobre los preparativos de la 22REP (Presidenta)
- Presentación sobre asuntos financieros y organizativos de la 22REP (UNODA)
- Información actualizada sobre el Programa de Patrocinio (Coordinador del Programa de Patrocinio)
- Fechas propuestas para las reuniones de la Convención de 2026 (Presidenta)
- Actualización de los esfuerzos para proponer un conjunto de titulares de cargos que se elegirán en la 22REP (Presidenta)
- Debate (delegaciones interesadas)

9. Unidad de Apoyo a la Aplicación

a. Actividades y finanzas de la ISU

- Actualización de las actividades y finanzas de la ISU por el Director de la ISU
- Actualizaciones de las delegaciones

b. Conferencia de Donantes 2025

- Información actualizada de la Presidenta sobre los resultados de la Conferencia de Donantes 2025

10. Observaciones finales

La Excm. Sra. ICHIKAWA Tomiko, Embajadora de Japón ante la Conferencia de Desarme y Presidenta de la Vigésimasegunda Reunión de los Estados Parte, pronunciará el discurso de clausura.

18:00 Fin de la Reunión Intersesional de 2025